



Ajuntament de Salou

SALOU

SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA



Más información

Espacio reservado para uso administrativo

Documento revisado 05/03/2021

SOLICITANTE Y REPRESENTANTE

Persona física: Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

DNI / NIF NIE Pasaporte

Persona jurídica: Nombre o razón jurídica

Sigla o Nombre

CIF

Teléfono fijo

Teléfono Móvil

Dirección de correo electrónico

Datos del representante (en el caso que se aporte el correspondiente documento de otorgamiento de poder de representación)

Persona física o jurídica: Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

DNI / NIF NIE Pasaporte

Teléfono fijo

Teléfono Móvil

Dirección de correo electrónico

INFORMACIÓN DE INTERÉS: La notificación postal tiene un coste para el Ayuntamiento de 9€ aproximadamente

AUTORIZO al Ayuntamiento de Salou que, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en relación con la presente solicitud, me envíen notificaciones electrónicas accesibles a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Salou: <https://seu.salou.cat>



Acceso al buzón

Dirección a efectos de notificaciones postales del solicitante representante

Tipo de vía

Nombre de la vía

Número

Kilómetro

Letra

Bloque

Portal

Escalera

Piso

Puerta

Código postal

Municipio

Provincia

País

DETALLE DE LA OCUPACIÓN SOLICITADA: (ver aviso legal al dorso)

Dirección de la ocupación:

Motivos y actividad a ejercer:

Fecha de inicio de la ocupación: **Fecha de fin de la ocupación:** **Horario:**

Tamaño (en metros): **Superficie total de ocupación:** metros cuadrados

Se solicita bonificación de la tasa de ocupación

CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN: (marcar con una X dentro la casilla correspondiente, añadiendo los datos)

- Terraza local actividad delante del establecimiento con nombre:
- Con mesa o atril: unidades medidas
- Con sillas: unidades medidas
- Con carpa / toldo: unidades medidas
- Expositores: unidades medidas
- Con caseta / módulo cerrado transportable: unidades medidas
- Con vehículo: unidades medidas
- Con remolque: unidades medidas
- Estructura con montaje: medidas
- CIRCO: nombre
- Atracción de feria: nombre unidades medidas
- Uso de electricidad
- Uso grupo electrógeno:
- Uso de otros suministros:
- Carteles, banderolas, o similar; unidades
- Se cobre precio
- Aforo previsto: personas
- Otros objetos o características especiales que comprende:

OBSERVACIONES

.....
.....
.....

SOLICITO que el Ayuntamiento ceda, para la fecha que se especifica, el siguiente material:

- Mesas: unidades Sillas: unidades Carpas: unidades Atril: unidades
- Punto de luz: descripción.....
-
- Otro material: descripción.....
-
-
-

FECHA Y FIRMA

Por todo lo expuesto, solicito el otorgamiento de la **licencia de ocupación de la vía pública** por el motivo y ejercicio de la actividad especificada, con el compromiso asumido que durante todo su desarrollo estará cubierta por el seguro de responsabilidad civil contratada.

Salou, de de
El Solicitante o Representante Legal

Firmado

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SALOU

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. *La acreditativa de la representación que invoca*
2. *Plano o croquis de situación de la ocupación*
3. *Fotografías o reproducción virtual de lo que comprende la ocupación*
4. *Seguro de responsabilidad civil*
5. *Certificado técnico de descripción y seguridad de la instalación*
6. *Certificado sobre la legalidad de la instalación eléctrica*
7. *Medios contra incendios y certificado de su revisión*
8. *Proyecto técnico*
9. *Medidas de seguridad o Plan de autoprotección*
10. *Justificante depósito de fianza (o indicar núm. Autoliquidación _____)*
11. *Justificante pago de tasa (o indicar núm. Autoliquidación _____)*
12.

Aviso: Podrá ser solicitada aquella otra documentación adicional o complementaria que sea necesaria con el fin de poder tramitar y resolver esta solicitud.

- Me opongo** a que el Ayuntamiento de Salou consulte y obtenga los datos necesarios para la resolución de esta solicitud, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

AVISO LEGAL

Conforme al Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación: **Responsable:** El Ayuntamiento de Salou, Paseo del 30 de octubre, 4 (43840) de Salou. **Delegado de Protección de Datos:** dpd@salou.cat. **Finalidad:** Gestionar su petición y dar respuesta. **Legitimación:** El cumplimiento de una obligación legal. **Conservación:** Los datos se conservarán el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso lo que determine la normativa de archivo aplicable. **Destinatarios:** No serán comunicados a terceros salvo en los casos previstos por la normativa vigente. **Derechos:** Las personas solicitantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento en el Paseo del 30 de octubre, 4 (43840) de Salou o al Delegado de Protección de Datos dpd@salou.cat. Hay que adjuntar una fotocopia del DNI o firmar el correo electrónico con una firma electrónica reconocida. **Reclamación:** Puede presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos (apdcat.gencat.cat).



Ejercicio de derechos LOPD

Por lo que respecta a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que:

- Para este tipo de solicitud el plazo máximo establecido para resolver y notificación es de 2 meses, a contar desde su presentación. (Art. 21.2), si bien puede ser objeto de suspensión por los motivos recogidos en el artículo 22.1.
- Los efectos del silencio administrativo son desestimatorios. (Art. 24.1)
- Contra la desestimación presunta, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Tarragona, en el plazo de seis meses a contar desde el día que se produce la desestimación por silencio negativo. Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el órgano municipal competente para resolver la solicitud, en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. Transcurrido el plazo de un mes desde su interposición sin que haya sido dictada y notificada la resolución del recurso, podrá entonces interponerse el recurso contencioso administrativo en el plazo e instancia judicial reseñada anteriormente.